

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1 de abril de 2024

13:30 horas

Mixta, Presencial en Salón de Usos
Múltiples y a través de la plataforma
electrónica Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el **formato** para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el **Orden de ubicación** en la mesa, para el Segundo y Tercer Debates a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las **personas moderadoras** para el Segundo Debate a celebrarse entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



4. Realización de los **sorteos** de fechas y horarios de los debates a realizarse entre las candidaturas a las Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, con base en el Calendario aprobado mediante Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el Calendario de los Debates que se celebrarán entre las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, cuya organización está a cargo del propio Instituto Electoral, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 identificado con la clave alfanumérica CPSOCD.8a.Ord.5.03.2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba **instruir a las personas Presidentas y/o Encargadas del Despacho de los Consejos Distritales del Instituto Electoral**, para convocar a las candidaturas a los cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, a efecto de que realicen las reuniones de trabajo en las que se efectuarán los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de las candidaturas que acepten debatir; así como definir los temas a tratarse en tales debates; de igual forma para generar las condiciones necesarias para la realización de al menos dos debates adicionales a los aprobados previamente para los cargos de elección antes referidos, en sus respectivos ámbitos geográficos de competencia.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 555483-3800